

Y
0143
1852



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
UNIZAR

Abierta al mundo
Sala de Patrimonio Documental

Y
0143
1852



UNIVERSIDAD
EAFIT®

Abierta al mundo
Sala de Patrimonio Documental

Gobierno U.
Yanacio

UNIVERSIDAD



Abierta al mundo

Sala de Patrimonio Documental





UNIVERSIDAD
EAFIT®

Abierta al mundo
Sala de Patrimonio Documental

REFLEXIONES

SOBRE

EL PANFLETO TITULADO:

“EL ARZOBISPO DE BOGOTÁ

ANTE LA NACION.”



BOGOTÁ.

Imprenta de Francisco Torres Amaya por Carlos López.
Carrera del Norte, Núm. 251.

REFLEXIONES

1960

EL PANEAL DE TITULOS

EL ARZOBISPO DE BOGOTÁ

~~~~~

En donde no hai caridad no puede haber justicia....Porque el amor del prójimo no obra el mal; que si tuvieran este amor (los cismáticos) no despedazarian el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. (S. Agustin en el Cap. 5 de S. Math.)

~~~~~



UNIVERSIDAD
 FEAFIT®
 Abierta al mundo
 con el Documento Documental

1960

Impreso en Colombia por la Imprenta Nacional

Caracas, Venezuela

Que las pasiones nos ciegan es una verdad tan trivial, que nadie la desconoce, escribía Bálmes en su «Criterio.» I hablando del amigo que hubiese cometido una falta, entre otras cosas decía: «En todo hallamos que corregir, que enmendar; en todo nos habíamos equivocado; el lance que nos afecta ha descornado el velo, nos ha sacado de la ilusión; i fortuna si el hombre modelo no se ha trocado de repente en monstruo.» Si esto se dice de un amigo, ¿qué diremos de aquel á quien aborrecemos de muerte, i que al mismo tiempo vemos que es mas estimado que nosotros por sus virtudes? Oh! entónces no solamente exclamaremos: «Tornamos nuestros ojos á todos lados, fatigamos nuestra memoria para ver si hallamos, un recuerdo al ménos, de algun bien por pequeño que sea, que haya hecho.... pasamos despavoridos nuestra mano sobre nuestra frente para cerciorarnos de que no nos embarga un alucinamiento....» Sinó que añadiremos con indecible furor: no solo no ha hecho el bien; lo que ha hecho ha sido la desgracia.... Los males de toda clase á un pueblo digno de mejor suerte.»

Pregunto ahora ¿puede esperarse imparcialidad, verdad del que poseido de tales sentimientos, ó mejor dicho, de tales furias escribe ó habla del objeto de su odio? Entónces no solo no se encuentra en sus palabras ó escritos caridad, i por consiguiente ni justicia, pero ni un mediano conocimiento siquiera del corazon humano. Recórrase la vida del mas perverso de los hombres, i siempre se encontrará que ha tenido algunas acciones buenas, que ha hecho algun bien aunque sea pequeño; porque el hombre no es esencialmente malo; un hombre haciendo el mal sobre la tierra

en todos los instantes de su vida, es un fenómeno inaudito, imposible: « ¡ I que un Prelado de noble alcurnia, de educación esmerada, rico, ilustrado, suyos todos los corazones, » no solo no hiciera el mas « pequeño bien » en diez i siete años, sinó por el contrario « toda clase de males !!! »

Espero de mis lectores tengan presente esta reflexion en el curso de las que haré con toda la rectitud de que es capaz mi corazon, i toda la imparcialidad que en ajenos escritos apetezco.

Serán mui jenerales, porque estando yo mui distante de la capital ví el panfleto demasiado tarde; i porque, segun se me ha asegurado, relativamente á los hechos ha sido refutado satisfactoriamente por el Sr. Dr. Rufino Cuervo.

No he leído ninguna de las refutaciones que con prolijidad i solidez se hayan hecho; así, si mis reflexiones coincidieren con otras, habrá un testimonio mas sobre la misma verdad; i si nó, tendré la honra de ser el primero, ó por lo ménos, la de contribuir con mi contingente aunque pequeñísimo, pero que de buena fé, deposito en el santuario de la verdad.

Seguiré el mismo orden de los capítulos del panfleto. A su autor le llamaré D. H.

I.

Revoluciones.

PRIMERA REFLEXION.

¿Cuál es el medio mas eficaz para prevenir i contener las revoluciones?

Aquí hai dos cuestiones: la primera dice relacion á prevenir las revoluciones, i la segunda á contenerlas.

1.^a No creo que en el curso natural de las cosas haya otro medio que prevenir pueda las revoluciones sociales, que el que indica la Constitucion misma de la sociedad; este medio es la *educacion*. ¡Qué poca importancia me parece que tiene esta palabra para muchos entre nosotros! El tiempo i mi propósito no me permiten hacer un largo análisis de esta proposicion, ni citar filósofos, publicistas, ni ejemplos antiguos i modernos, entre los que el pueblo

rei i la antigua Grecia, Francia i los Estados Unidos nos suministrarían abundantes i perentorias pruebas de que segun la educacion que recibieron i el rumbo que ella tomó, se consolidaron mas ó menos sus instituciones, se elevaron ó cayeron, fueron gloriosas ó viles demostrando al mismo tiempo la benéfica influencia, la prodijiosa virtud de la educacion.

Grabáronse en el primero de los pueblos citados ideas de justicia i de verdadera libertad, el amor al órden i á la patria que las mas veces rayaba en frenesí, i sobre todo, el profundo respeto á la Relijion, i Roma se elevó á una casi invisible altura. Atenas mostró despues de lo que habia sido un grande desprecio por la Relijion, se relajaron sus costumbres, se corrompió, i la patria de Demóstenes fué borrada del libro de la vida de las naciones libres: sin virtudes es imposible la verdadera libertad.

Espondré solamente lo que yo entiendo que debe ser el fundamento de la educacion; pero presentaré antes una dificultad á lo que ahora se enseña: Uno de los puntos capitales que á mi modo de ver contiene esta enseñanza, es el de hacer creer al pueblo que su soberanía le viene de sí mismo; ella encierra funestísimas consecuencias i gravísimas dificultades.

Los pueblos no han vivido siempre en este mundo; luego cuando vinieron á él debieron traer su soberanía i todo lo que les constituye del lugar en que se encontraban; pero ¿dónde estaban ántes de venir al mundo? Ellos no han existido siempre, han tenido principio; luego la soberanía ó el poder de gobernarse lo han recibido de Aquel, i solamente de Aquel que les dió la existencia; á no ser que se diga que lo recibieron de sí mismos, lo que es contradictorio; i ademas resulta que pueblos que ayer vieron la luz, no han tenido principio, son eternos. Si está es la verdad, sostengo que lo que debe enseñarse al pueblo es, que habiendo recibido con su existencia de Dios todos los medios necesarios para llegar al fin con que le estableció, debe considerarse como un simple depositario del Poder Divino que tiene para gobernarse: de donde emana naturalmente el respeto, i obediencia á las autoridades, la sumision á las leyes, la subordinacion i el amor al órden; i de el órden la

paz i la prosperidad de las naciones. Si esto no es lo que se enseña, digo que la sociedad debe perecer; porque así como los animales que toman venenos, ó se nutren con sustancias que no pueden asimilarse se mueren; de la misma manera la sociedad que no se alimenta de la verdad, debe aniquilarse; porque el espíritu no puede vivir del error i de la mentira.—Debe enseñarse pues, la verdadera Religión esencial fundamento de la moral i de las virtudes sin las cuales, como hemos visto, la independendencia i libertad son imposibles; pero esta enseñanza debe ser constante, incansable, indefectible; mas con el ejemplo que con la palabra, i cuando los hombres puedan recibirla; porque escrito está: *“Corrije à tu hijo mientras que es niño, no sea que se endurezca, i no te crea, i cause dolor à tu alma.”*

Bajo este punto de vista ¿cuál es el deber de un Obispo católico? Cumplir fiel i exactamente con su divina misión—enseñar; porque el catolicismo es esencialmente docente, i debe serlo porque es único en la posesion de la verdad como revelado por Dios verdad indefectible.

¿Ha cumplido el Ilmo. Sr. Arzobispo de Bogotá con esta divina misión? Ha cumplido con este deber, ó se ha mostrado hostil á la educacion? No hai un solo acto que pruebe esa hostilidad; todo lo contrario: él ha fomentado la enseñanza hasta donde ha podido: á sus esfuerzos se debe el restablecimiento del SEMINARIO, que se dividió en dos secciones para poder así dar la mejor dirección á la enseñanza de la juventud que se dedica al servicio del Santuario. El Seminario es la prueba mas palmaria i convincente de lo que el Sr. Arzobispo hizo por la educacion: le invilaba con asiduidad, le donaba muchos libros, predicaba casi siempre en la preparacion de la comunión de regla que para el Seminario mayor era cada mes, al que tambien instruya todos los domingos en todo lo relativo á la vida clerical. Esas instrucciones ó conferencias las escribian algunos estudiantes, i entre ellos el Sr. Dr. Juan de Dios Navarro que fué despues Vicerector del mismo colejio; deseo se publiquen para que se conozca mas i mas la laboriosidad del Prelado i el espíritu que le animaba al formar los ministros de la Iglesia.

Cuanto trabajaria por la educacion primaria, lo dá á

conocer claramente el celo con que cuidaba del Seminario menor. Yo le ví allí que como una tierna madre rodeada de todos sus hijos enseñaba la doctrina cristiana á los niños, uno de los ramos mas importantes de la educacion primaria. Lo que hacia en el Seminario menor lo practicó tambien muchas veces en la iglesia parroquial de San Carlos. Véase lo que para interesar á los párrocos i padres de familia en la educacion primaria les decia: «Insistir ahora sobre la educacion relijiosa de la juventud, es llenar uno de los principales cargos de nuestro ministerio: es como os lo decíamos con el Apóstol en otra ocasion semejante, un deber importantísimo, perseverando en el cual nos salvaremos a nosotros mismos i á los que nos escuchan. No podemos por tanto, desperdiciar esta ocasion para hablaros sobre un asunto, que jamas se repetirá demasiado á los pastores i á la grei.

La educacion cristiana de los niños es i debe ser siempre, uno de los objetos mas dignos de la vijilancia pastoral i del celo paternal, para instar sobre él con ocasion i sin ella..... A la relijion pertenece esclusivamente, carísimos hermanos é hijos nuestros, prevenir los funestos desvaríos de la intelijencia, i dirijirla felizmente en el buen uso de sus conocimientos i de sus luces: á la relijion pertenece formar en la juventud sentimientos elevados i hábitos de virtud, fomentando de este modo la union i felicidad de las familias, el órden i la paz en el Estado: á la relijion toca calmar nuestros dolores, curar los profundos males que hoy nos trabajan, para restablecer nuestras verdaderas relaciones con Dios, i ponernos en el camino de nuestros verdaderos destinos. Porque no hai sociedad posible sin moral, ni hai sólida moral sin relijion, como no hai consecuencias sin principios, rios sin manantiales, edificios sin fundamentos: i esta alta verdad tan confesada en todos los siglos, es hoy proclamada en todos los pueblos cultos, no solo por convicciones, sino por una necesidad urgente que se hace sentir, nacida del trastorno de todos los principios morales que produjo el filosofismo del siglo XVIII, i cuyos estragos sufre i sufrirá largo tiempo el mundo conmovido por la incredulidad. La política mas justa i mas fuerte no puede bastarse así misma jamas, i siempre tendrá que buscar el amparo de la relijion: i mientras mas vivo i estenso

sea el movimiento social en las naciones modernas, ménos podrá dirijir la política de los pueblos conmovidos por la incredulidad; por el contrario, se aumentará la necesidad de un poder superior á las potestades de la tierra, i que á cada instante presente a todas las clases de la sociedad perspectivas mas elevadas i estensas que las de la vida fugitiva en la tierra. Es preciso que Dios i la eternidad estén siempre presentes á la sociedad i á los individuos, para que aquella i estos sean lo que deben ser, conforme á los designios del Criador.....Al pintaros el porvenir que se trasluce por el abandono de la educacion relijiosa en las familias—no hacemos mas que advertiros de un ruido sordo de incredulidad, que percibimos de cerca en la América, como el que percibió á lo léjos Bossuet al fin de sus dias”....

No es posible tener un conocimiento mas claro, que el que tenia el Illmo. Sr. Arzobispo de la sociedad en que vivia. Él concluye así: «Benditos seais, pues, vosotros padres buenos i tiernos, que habeis sabido comprender el mas santo de vuestros deberes; amando á vuestros hijos con un amor ilustrado que abraza su existencia toda entera i les sigue mas allá de los estrechos límites de la vida.

Benditas seais igualmente vosotras, madres vijilantes i virtuosas, mujeres fuertes, que llenais de una manera tan cristiana la sublime mision que recibís del cielo, i que siempre usais, para acercar á vuestros hijos á la fè, i á la virtud, del atractivo que Dios les ha puesto en vuestros corazones. Inculcad, venerables cooperadores etc.

¿Se puede exigir mas del Pastor que aduna la palabra con el ejemplo? ¿Del que trabaja con afan de dia i de noche por levantar un dique que pueda contener el torrente que debe de arrastrar la sociedad? Ahí están sus pastorales, especialmente las que atacan los malos libros de doctrinas subversivas, letales i corruptoras, que acreditan indudablemente su vijilancia i su celo: que si muchos padres de familia leyeran i meditaran, si oyeran la voz del Pastor, otro seria indefectiblemente el porvenir de sus hijos. Yo les suplico que, sinó por su propia alma, por ese mismo amor que tienen á sus hijos, lean i mediten singularmente la que defiende uno de los caractéres mas notables de la Iglesia -- la unidad: esa pastoral es de febrero de 1851. Yo creo que esa demostracion sí produce una evidencia matemática.

2.^a *¿Qué es lo que puede contener las revoluciones?* Supongo aquí, que ya no se trata de sembrar un jérmén que produzca estos ó aquellos resultados, no; de lo que se trata es de impedir el choque de dos masas que rápidamente se mueven, de dos bandos que están próximos á despedazarse: ¿Qué se hará? ¿Se harán descender pastorales sobre los belijerantes, que cual abundantísima lluvia apaguen aquel voraz incendio? ¿Producirán entónces el efecto deseado? Pues que se interponga, se contestará, entre los contendientes, i diga que su sangre sea la última que se derrame. Pero es el caso que la contienda tiene lugar en diferentes puntos ya simultánea, ya sucesivamente, i mui distante de la ciudad en que se encuentra el Sr. Arzobispo. ¿Se querria que él se multiplicara milagrosamente i fuera á morir á un mismo tiempo en diferentes partes? Si las pastorales no son entónces de plomo, i cañon no se opone á cañon, lanza á lanza, espada á espada, no veo, en el órden comun, otro medio, no digo para contener, mucho ménos para poner término á la revolucion; i un católico i lo que es mas un Obispo no está obligado á emplear semejantes medios. Pero no se pide tanto se dice; i ya que las pastorales no pueden resucitar los muertos, siquiera una palabra de consuelo despues del combate. Pues ahí están esas palabras dictadas solamente por la prudencia, que sin dirijirse en particular á vencedores ni á vencidos, son sin embargo para todos: «Pero ahora que acaba de pasar un año que por todas partes ha dejado vestijios de dolor, que aún corren las lágrimas de innumerables desgraciados por la guerra i la epidemia, son mas necesarios frutos dignos de penitencia en los dias santos destinados por la Iglesia á espíar nuestras culpas en el ayuno i en la oracion. La Providencia envía sobre los pueblos i las naciones tiempos calamitosos, para volverlos ácia su Dios cuando andan olvidados de él, fijándose en las felicidades transitorias del mundo; para separarnos de este valle de lágrimas, donde todo nos habla de la nada de la vida, de la caducidad de las cosas humanas: para excitar en nuestras almas aquellas consideraciones sérias que dan al hombre un recojimiento saludable i un pesar santo que reanima la fé i obra la salvacion.

Tales son las miras de la Providencia en las calamida-

des con que nos visita. El impío no se vé en ese cúmulo de desgracias otra cosa, que ciegos efectos de la naturaleza i de la política; pero el cristiano se eleva mas: reconoce los designios de Dios que quiere purificar á los hijos de la tierra por los mismos azotes que la desolan: se humilla bajo la mano del Dios terrible en sus juicios, que hace la paz i envía los castigos á los pueblos; que manda a las estaciones, i saca los vientos de sus tesoros; que ordena á las nubes no llover, i convierte en ministros suyos las tempestades i los rayos, como dice el profeta.»

Nada me parece mas a propósito aquí, que dar a entender a los revolucionarios que son el azote de las naciones; porque si de su corazon no ha desaparecido todo sentimiento de humanidad, no deben querer nunca, jamás hacer la desgracia de sus hermanos, clavar por segunda vez el puñal en el corazon de su patria. I á los vencedores, que todo en la vida es transitorio, que los triunfos tambien pasan con la figura del mundo, que no basta toda la gloria de los laureles para que no perezca su memoria.

Pero no es suficiente eso, replica el D. H., es preciso además que ejerza su influencia en favor de los desgraciados.» La ciudad entera es testigo de lo que el Sr. Arzobispo hizo para librar de la pena capital á varios de los que se habian rebelado.

Dice el D. H. que en la revolucion de 54, ya que el Sr. Arzobispo no pudo (pues parece que al fin lo concede) dar una pastoral, «no para que resucitaran los muertos,» sinó para que «los sencillos é ignorantes no volvieran á ser engañados, debió haber llamado á su Provisor i mandarle que espidiera la pastoral;» i asegura con la mayor calma del mundo que esa pastoral no se dió (páj. 57).

Todos vieron la del Sr. Provisor Dr. Antonio Herran en las críticas circunstancias en que se pedia. Es del 29 de julio de 54, i entre otras cosas dice lo siguiente: «En todos los tiempos desde la fundacion de la Iglesia hasta nuestros dias, la mision del sacerdocio ha sido mision de paz; su voz consoladora se ha dejado oír para fortificar los ánimos, para reunir las voluntades, para avivar la fé en las promesas del Salvador, i mui especialmente para exhortar á la obediencia a las lejítimas potestades conforme á la doc-

trina de San Pablo: *obedite praepositis vestris*. El Episcopado granadino se ha visto en el deber, deber sagrado, deber de conciencia, deber de honor, de reclamar algunas disposiciones legislativas, que han creído contrarias á los derechos i á las máximas fundamentales de la Iglesia; pero estos reclamos no han podido ni pueden interpretarse como un llamamiento al desòrden i al pecado....»

Esto lo vieron todos, ménos el D. H.; porque ocasiones hai en que los que tienen ojos no ven, oídos i no oyen, manos i no palpan.

Concluyo esta reflexion como el Sr. Herran su pastoral, haciendo los mas fervientes votos al Padre de las luces de quien desciende todo don perfecto, para que nos conceda el don inestimable de la paz; porque la paz es para los pueblos, lo que el agua para los peces, que fuera de ella perecen.

SEGUNDA REFLEXION.

Propónese el D. H. probar que el Sr. Arzobispo fué el alma de la rebelion. Para esto dice:

«¿Quién duda que el Arzobispo deseaba un cambio político?» De donde resulta que un honrado padre de familias, que en el recinto doméstico, rodeado de sus tiernos hijos i de su querida esposa, dirigia sus miradas al porvenir, i veía que á esa esposa i a esos hijos les habia de caer la suerte de aquellos hijos que eran azotados, i de aquellas esposas que eran deshonoradas, i deseaba por lo mismo con todo su corazon que cambiase el estado de las cosas era alma de la rebelion; i entónces es preciso decir que habia muchas almas que constituían el alma de la revolucion, i que el deseo de un hecho hace de una persona el alma ó el agente principal de ese hecho.

Hace tambien otro argumento, que sin duda le parece incontestable, supuesto que despues dice con aire de triunfo: «como ya hemos demostrado.»

Afirma, pues, «que Mariano Ospina no habria podido inflamar á tantos granadinos sin la palanca de la Religion, i que esa palanca la manejaba el Arzobispo.» No alcanzo ni la verdad, ni la lójica i fuerza de ese argumento; le daré la forma de entimema para descubrísela: el Sr. Arzobispo i el Dr. Ospina son amigos, luego el Arzobispo es

el alma de la rebelion. Es ilejítima la consecuencia, porque de que dos ó mas personas tengan relaciones de amistad, no se sigue por deduccion que la palanca que maneja la una, la maneje tambien la otra. I ademas, ¿donde están los documentos, una carta siquiera, una palabra que prueben, no digo que el Sr. Arzobispo era el alma de la rebelion, pero ni el simple deseo de que esa revolucion se hiciera? ¿Con que porque el elocuente escritor ofrecia á la consideracion de sus conciudadanos el horroroso cuadro de los exesos i crímenes cometidos en el Cauca, i el término á que habian conducido su naciente civilizacion, i el pueblo se conmovia, era el Arzobispo el alma de la rebelion? ¿Por que el mas hermoso florón de la República se presentaba á nuestros ojos hecho mil pedazos, i el pueblo se conmovia, era el Arzobispo el alma de la rebelion? ¿Por que la sociedad vilipendiada, ultrajada i escarnecida daba alaridos que resonaban hasta en otras naciones, era el Arzobispo el alma de la rebelion? Yo creo que aunque no se hubiera nombrado la Religion para nada, ni tan avisado escritor hubiera advertido al pueblo lo que pasaba, ni hecho sus reflexiones, con una lójica verdaderamente sojuzgadora la sociedad se habria conmovido; porque habria sido necesario que los hombres se hubiesen arrancado el corazon, para ver con estúpida impavidez azotar á sus hermanos como viles esclavos sin hacer siquiera un movimiento, sin volver la cara á otro lado, sin llorar, la desventurada suerte de sus compatriotas. ¿Se necesita mas que de ser hombre para conmoverse cuando se cometen asesinatos como el de Pinto, cuando le roban i le echan cal en los ojos? ¿Cuando vé la Constitucion despedazada, pisoteadas las leyes, aniquiladas las garantías, desgarrado de mil maneras el corazon de la sociedad en que vive? ¿I sin embargo se hace responsable de todo al Sr. Arzobispo! I le escarnecen, le insultan, le ultrajan de todos modos, le llaman mengua, i ¡O Dios Santo! hasta ladron (páj. 5) etc. etc. etc. ¡I en qué circunstancias! ¿Cuando se encuentra desterrado de su patria.....! Al mismo tiempo que se llaman sábios, previsivos, é induljentes etc. á los gobernantes actuales, ó doctos apolojistas á los que van á subir al poder. No digo yo que no se dé á cada uno el título que le corresponda, i

el lugar que merezca segun sus obras; todo lo contrario, i por lo mismo no me parece nada caballeroso, nada caritativo quemar incienso en las aras del triunfador, miéntras que se arroja hediondo lodo sobre los vencidos. Ah! pero se me olvidaba que esto se hace para vindicar el «honor nacional i el del gobierno, el decoro de nuestras instituciones, la justicia de nuestras leyes.» I no estrañaré que se crea, que haciendo aparecer al Arzobispo no solo como un criminal, sino como un monstruo, quedará mas blanco que la nieve el decoro nacional, i que desaparecerá la injusticia de las leyes. Pero los católicos nos consolamos con la infalible palabra del Señor: «Bienaventurados sois, cuando os maldijeren i os persiguieren, i dijeren todo mal contra vosotros mintiendo, por mi causa. (S. Math. c. 5.)

En suma: el Illmo. Sr. Arzobispo ha procurado, ha trabajado incesantemente, se ha desvivido por sostener i consolidar cada vez mas la grande é indispensable base del edificio social—La relijion: sus escritos lo testifican eloquentemente, como su opúsculo de «Doctrinas ortodojas sobre el celibato clerical; sus virtudes i su predicacion: la poblacion entera de esta capital no ha podido olvidar, i mui especialmente la parte mas ilustrada, i aun aquellos de diversas creencias, que ávida concurría en las dominicas de cuaresma á oír á su pastor las mas sábias é importantes lecciones, ya para morijerar las costumbres i encaminarnos á la vida futura, ya sobre las bellezas del cristianismo, i ya en fin, sobre la divinidad de la Iglesia identificada con el catolicismo. Pero lo que manifiesta tal vez mas su celo verdaderamente apostólico, es el empeño constante en santificarse, en union de su clero, por medio de los ejercicios espirituales que cada año hacia, porque *sicut populus, sic sacerdos*.

Despues de los estragos de la guerra, la caridad llevaba al Sr. Arzobispo ante la autoridad á implorar el perdon para los condenados al último suplicio, como es notorio, i lo testifican los mismos liberales.

II

Jesuitas.

PRIMERA REFLEXION.

En este punto me parece que ha sido mui parco el D. H. en el uso que ha hecho de los escritos de los enemigos de los Jesuitas; yo tambien lo seré, aunque no tanto, en el que haga de los de los hombres imparciales que hablan de la Compañía por las razones que el lector facilmente alcanzará.

Despues de citar el D. H. una carta que segun asegura el Arzobispo de Burgos D. J. Javier Rodriguez de Arellano, es de un Jesuita que profesaba el ateismo, se reía de los milagros, que segun él dice son atribuidos á San Ignacio, i era acérrimo enemigo de la S. Sede; i aunque no se sabe quien fué este Jesuita, si la Compañía le toleró, ó le condenó, ó si el Sr. Arzobispo de Burgos con un documento tan *fehaciente* le llamó á juicio, dió cuenta al Romano Pontífice, ó si por lo ménos le acusó ante su respetado Monarca; asegura el D. H. que ademas de esto, despues de que conoció á algunos de los Jesuitas que vinieron á la N. G. se convenció de todo esto, es decir, de que los Jesuitas son ateos, enemigos del Papa, que se ríen de los milagros, por lo ménos de los que se atribuyen á su Santo fundador, «porque lo vió i lo palpó.»

Yo tambien los conocí, pero formé una conviccion contraria, i lo mismo sucedió á varias ciudades de la República, segun se deja ver de la multitud de representaciones que hicieron al Gobierno en 1850 muchos padres de familia, manifestando no solo que los Jesuitas no eran perjudiciales, sinó que no hallaban quien pudiera sustituirlos en la educacion de la juventud. Me he convencido pues, de que todo lo que se ha dicho contra la Compañía es una calumnia, i que el citado Arzobispo de Burgos debió de ser uno de tantos enemigos encarnizados que tuvo *carácter* á propósito para dar pastorales cuando los Monarcas quisieron; i que con ojos como Bossuet, Fenelon, Raynal, Montesquieu etc. etc. etc. i aun el mismo Voltaire,

no vió lo que ellos vieron. Bossuet exclama: (En su 3.^{er} serm. para la fiesta de la circum.) «I vos, célebre Compañía, que no llevais en vano el nombre de Jesus á quien la gracia ha inspirado el gran designio de conducir los hijos de Dios, desde su mas tierna edad hasta la madurez del hombre perfecto, á J. C., á quien Dios ha dado, hacia el fin de los tiempos, Doctores, Apóstoles, Evanjelistas, á fin de hacer brillar en todo el universo, i hasta en las tierras mas desconocidas, la gloria del Evanjelio, no ceseis de hacer servir á él segun vuestro *Santo* instituto todos los talentos del Espíritu, de la elocuencia, la política, la literatura; i en fin, para desempeñar mejor una obra tan grande, recibid etc.

Fenelon dice (Serm. de Epif. 1685) «Pueblos de las estremidades del Oriente, vuestra hora ha llegado. Alejandro, este rápido conquistador que Daniel pintó diciendo que no tocaba la tierra con sus pies, aquel que fué tan celoso de subyugar el mundo entero se detuvo mui léjos de vosotros; pero la caridad vá mas léjos que el orgullo. Ni las ardientes arenas, ni los desiertos, ni las montañas, ni la distancia de los lugares, ni las tempestades, ni los escollos de tantos mares, ni la intemperie, ni los climas diferentes, ni las escuadras enemigas, ni las costas bárbaras, pueden contener á los que Dios envia. ¿Quiénes son estos que vuelan como las nubes? Vientos, llevadlos sobre vuestras alas. Porque el Medio-dia, el Oriente las islas desconocidas les aguardan, mirándoles en silencio llegar de léjos. ¡Qué bellos son los pies de aquellos hombres que vienen de lo alto de las montañas á traer la paz, á anunciar los bienes eternos, predicar la salud, i decir: ¡Oh Sion, tu Dios reinará sobre tí! Ved aquí estos nuevos conquistadores que vienen sin armas, escepto la cruz del Salvador. Vienen, no para arrebatár las riquezas i derramar la sangre de los vencidos, antes bien para ofrecer su propia sangre, i comunicar el tesoro celestial.

Pueblos que les visteis venir, decid cuál fué vuestra sorpresa i quién puede representarla? Son hombres que vienen á vosotros sin ser traídos por ningun motivo ni de comercio, ni de ambicion, ni de curiosidad: hombres que sin haberos visto jamás, sin saber aun en donde estabais

os aman tiernamente, lo dejan todo por vosotros, i buscan al traves de todos los mares con tantas fatigas i peligros, por haceros participantes de la vida eterna que han descubierto? Naciones sepultadas en las sombras de la muerte, ¡qué luz sobre vuestras cabezas!

¿A quién se debe hermanos míos esta gloria i esta bendición de nuestros días? A la Compañía de Jesus que desde su nacimiento, abrió, con auxilio de los portugueses, un nuevo camino del Evangelio en las Indias. ¿No es ella la que ha puesto las primeras centellas del fuego del apostolado en el seno de estos hombres entregados a la gracia? Nunca se borrará de la memoria de los justos el nombre de esta hija de Ignacio, quien con la misma mano con que arrojó el empleo de la confianza mas brillante, formó una pequeña sociedad de sacerdotes jérmenes benditos de esta SANTA Comunidad.... (La de las naciones extranjeras.)

Tenemos pues, que Dios ha dado a la Compañía D. D., Apóstoles i Evanjelistas que ha ido a encender el fuego de la caridad en rejiones desconocidas. ¿A quién daremos fé? ¿A los Obispos de Meaux, Cambrai etc, que a la luz clarísima que derraman las misiones, presentan la bondad de los Jesuítas, ó a la sola palabra de un Arzobispo de Burgos que cree que son ateos, cuando los ateos no tienen, ni pueden tener el fuego divino de la caridad, sino el hielo de la muerte?

Raynal, en su historia de las Indias habla así del Paraguai: «Parece que los hombres deben multiplicarse enormemente bajo un Gobierno donde nadie se halla ocioso; donde ninguno es sobrecargado de fatigas; donde la comida es sana, abundante, igual para todos los ciudadanos; donde estos se encuentran cómodamente alojados, cómodamente vestidos; donde los viejos, las viudas, los huérfanos, los enfermos reciben socorros desconocidos en el resto de la tierra; donde todo el mundo se casa con eleccion, sin intereses; donde la multitud de hijos es un consuelo, i no puede llegar a ser un gravámen; donde el desorden inseparable de la ociosidad que, así corrompe la opulencia como la miseria, no acelera jamás el término de la degradacion, ó mas bien de la decadencia de la vida humana; donde nada irrita las pasiones facticias, ni contraría los apetitos ordenados;

donde se gozan las ventajas del comercio sin esponerse al contagio del lujo; donde trojes abundantes, ausilios gratuitos de naciones confederadas por la fraternidad de una misma relijion son un recurso seguro contra el hambre que traen la inconstancia i la intemperie de las estaciones; *donde la venganza pública no se ha hallado jamás en la triste necesidad de condenar à muerte, ni à la infamia, ni à castigo de larga duracion à un solo criminal;* donde se ignoran hasta los nombres de impuesto i de proceso, dos azotes terribles que aflijen por todas partes à la humanidad.»

Chateaubriand hablando de las misiones del Paraguai: «Con un Gobierno tan paternal i tan análogo al jenio sencillo i pomposo del salvaje, era mui natural que los nuevos cristianos fuesen los hombres mas puros i felices de aquella edad. La mudanza de sus costumbres era pues un milagro obrado à vista del nuevo-mundo, viéndose allí transformados en un espíritu de dulzura, de paciencia i de castidad, aquel espíritu de crueldad i de venganza i aquel abandono con que se entregaban à los vicios mas groseros que caracterizaban a las hordas ó cuadrillas indianas. Júzguese de sus virtudes segun la espresion sencilla del Obispo de *Buenos-Aires*. «Señor, escribia à Felipe V, en estos puebles numerosos, compuestos de indios naturalmente propensos à todo jénero de vicios, reina una inocencia tan grande, que no creo se cometa entre ellos ni un solo pecado mortal.»

No se veía entre los salvajes cristianos ni procesos ni disensiones: no se conocía aquello de *tuyo i mio*; porque así como lo observa Charlevoix, el estar siempre dispuesto à repartir con el menesteroso lo que uno tiene, es verdaderamente no tener nada propio. Provistos abundantemente de todo lo indispensable ó necesario para vivir, gobernados por los mismos hombres que los habian sacado de la barbarie, i à quienes miraban, con razon, como unas especies de divinidades, gozando en el seno de sus familias i en su patria de los mas dulces sentimientos de la naturaleza, conociendo las ventajas de la vida civil sin haber dejado el desierto ni los atractivos de la sociedad, al mismo tiempo que conservaban los de la soledad; aquellos indios podian vanagloriarse de que gozaban de una felicidad sin ejemplo hasta entónces en la tierra. La hospitalidad, la amistad, la

justicia i las tiernas virtudes, salian naturalmente de sus corazones, al oír la palabra de la Religión, semejantes á los olivos que dejan caer su maduro fruto al apasible soplo del fresco ambiente. Muratori ha pintado con un solo rasgo de su pluma aquella república cristiana dando á la descripción que ha hecho el título de *Il. Cristianesimo felice*.

Montesquieu, en su *Espíritu de las leyes*: «El Paraguai puede suministrarnos otro ejemplo. Se ha querido hacer por esto, un crimen á la *Sociedad*, de que mira el placer de mandar como el único bien de la vida; pero será siempre bello gobernar á los hombres haciéndoles mas felices.» Es glorioso para ella haber sido la primera que ha mostrado, en aquellos paises, la idea de la Religión unida á la de la humanidad.»

Yo quisiera que los secuáces del Arzobispo de Burgos nos presentasen una república fundada por los ateos, semejante á la república cristiana del Paraguai fundada por los Jesuitas.

“Tratándose de los institutos relijiosos, dice Bálmes, no es posible dejar de recordar esa Orden célebre, que á los pocos años de su existencia habia tomado ya tanto incremento, que se presentaba con las formas de un coloso i desplegaba las fuerzas de un gigante; esa Orden, que pareció sin que ántes sintiese el desfallecimiento, que no siguió el curso regular de las demas, ni en su fundacion ni desarrollo, ni tampoco en su caída; de esa Orden, que como se ha dicho con mucha verdad i exactitud, no tuvo ni infancia ni vejez: bien se entiende que hablo de los Jesuitas. Este solo nombre bastará para poner en alarma á cierta clase de lectores; por lo mismo me apresuro á tranquilizarlos, advirtiéndoles que no me propongo escribir aquí la apología de los Jesuitas. Esta tarea no corresponde al carácter de la obra: ademas, otros la han tomado á su cargo i no debo yo repetir lo que nadie ignora. Como quiera, es imposible mentar los institutos relijiosos, ni dar una mirada á la historia relijiosa, política i literaria de Europa de tres siglos á esta parte sin tropezar á menudo con los Jesuitas; es imposible viajar por tierras las mas remotas, surcar mares desconocidos, abordar á playas las mas distantes, penenetrar en los desiertos mas espantosos, sin que ocurra

el recuerdo de los Jesuitas; es imposible acercarse á ningún estante de nuestras bibliotecas, sin que se ofrezcan á los ojos los escritos de algun Jesuita; i siendo esto así, bien pueden perdonar los lectores enemigos de Jesuitas, el que se fije por algunos momentos la atencion sobre un instituto, que ha llenado el mundo con la fama de su nombre." Para los católicos no es dudoso el partido que deben i han debido tomar entre los que ven las cosas como son, la Iglesia que ha aprobado por su cabeza, i llamado en concilio jeneral piadoso el instituto de los Jesuitas, i el D. H.

SEGUNDA REFLEXION.

Descendiendo ahora á los hechos particulares, si el R. P. Fernández se espresó de la manera que lo asegura el D. H., sostengo que obró mui mal i de un modo inconsulto; observo sin embargo que siendo los Jesuitas tan sagaces i pródigos como lo aseguran sus mismos enemigos, la crítica se resiste á creer que dijera lo que no podia saber como confesor, ni como simple particular, ni de ningún modo. Cómo! en una ciudad de mas de 50,000 almas se puede saber que no hai mas que una *sola* persona buena?

I advierto tambien, que sin embargo de ser mas admisible aquello de la velacion, que segun cuenta el D. H., tuvo lugar en el cuartel, i el celebrar el P. Gazman con grillos (páj. 57) no es verdad ¿qué juicio formaremos de lo que es inadmisibile, de lo imposible que se atribuye al P. Fernandez?

Despues de escritas estas líneas me han asegurado personas fidedignas, que aunque estuvo algo exajerado el discurso, el P. Fernández no dijo tal cosa, lo cual me saca de conjeturas.

El argumento del D. H. para probar que los Jesuitas fueron los autores de la revolucion de 54, que fué 14 meses despues de que se fueron, i que segun él cree produce evidencia matemática, es así: "donde quiera que los Jesuitas han puesto sus plantas ha habido revolucion, luego ellos son los autores. Segun eso no debieron ponerlas por un momento, sino estar mucho tiempo de pié en

Túquerres etc.; i particularmente, ya que el D. H. cita á Corito, en Garrapata, Guazca etc. Estos argumentos que producen estas evidencias matemáticas merecian con justísima razon el desprecio i el olvido, sino fueran importantes á nuestra causa.

¿Enseñaron por ventura los Jesuitas doctrinas disolventes, que será lo que quiere dar á entender el D. H? Públicamente hablaron, i jamás se les oyó una sola palabra que incitara á la rebelion; todo lo contrario; i si los Jesuitas no hubieran enseñado la caridad, la paciencia i la resignacion, el amor al órden etc.-la doctrina católica, el 24 de mayo de 1850, el mar embravecido habria cubierto hasta las mas altas montañas.

La prueba que aduce como del todo perentoria el D. H. (cosa que si nó se viera escrita, no se creería que hubiera podido ocurrírsele á nadie en esta capital) de que los Jesuitas son malos es, que ese mismo pueblo que en 1844 los recibió con el mas “fanático entusiasmo,” los vió salir el 24 de mayo de 1850, no solo con “fria indiferencia,” sino aun “complacido.”

O á mí me embarga “un fatal alucinamiento,” ó aquí no hai verdad, ni lójica, á ménos que no sea la de la rabia i la desesperacion. No invocaré vuestro testimonio, ó hombres i mujeres, ancianos i niños que estabais en esta capital el 24 de mayo de 1850, memorable en los anales de la barbárie; sino el de vosotras, ó piedras, no para que digais que pasaron sobre vosotras arroyos de lágrimas; para que manifesteis, sí, lo que sentisteis cuando se hirió de muerte la libertad en esta tierra, aplicando la terrible pena del destierro á personas que no habian cometido ningun delito, ni habian sido vencidas en juicio. ¡I que este acto se defienda ahora para vindicar el “honor del Gobierno i la justicia de nuestras leyes!” (1) Estoi convencido de que el pueblo amaba entrañablemente á los Jesuitas, por el mismo acto del cual infiere el D. H. lo contrario, á saber, de que el pueblo no se sublevó el dia que fueron desterrados: no lo hizo, no por falta de amor á los Jesuitas, sino porque

(1) ¡Si el pueblo estaba no solo *frio* sino *complacido*, para qué se publicó el famoso bando del 21 de mayo, prohibiendo toda reunion que pasara de diez personas!

habia recibido de ellos lecciones de caridad, de resignacion, de paz, de órden, etc, i prefirió (no sin un profundo dolor) su destierro: el preferir en la alternativa de dos ó mas desgracias la menor, no prueba indiferencia, ni mucho ménos complacencia en los padecimientos del desgraciado (2).

Lo notable es, que el mismo D. H., que deduce de que el pueblo no se sublevara en favor de los Jesuitas, no solo que no los amaba, sino que los aborrecia, pues los “votó,” segun dice él, asegura ahora que ese mismo pueblo se sublevó por los Jesuitas, despues que los vió salir con “fria indiferencia i aun complacido” catorce meses hacia! Tal vez habrá habido algun alucinamiento fatal.”

Si sea cierto que los Jesuitas quebrantaron la disciplina eclesiástica bautizando i casando en Facatativá sin licencia del Arzobispo ni del propio Párroco, puede testificarlo un sacerdote liberal que estuvo con ellos, i que sinó bautizó i casó tambien, supo (lo que de ciencia cierta sé) si recibieron esa licencia del Arzobispo, i si en seguida la obtuvieron del Párroco de Facatativá; este sacerdote es el Sr. Dr. Pedro Vezga, que siendo liberal i honrado su testimonio, es irrefragable.

Atribuye el de D. H. otra cosa a los Jesuitas, que nadie hasta ahora les habia atribuido, i que yo no puedo transcribir aquí. Él se escusa diciendo, que todo esto lo hace i lo publica por el honor del Gobierno, la justicia de las leyes i el decoro nacional. ¿Con que es vindicar el decoro de la nacion, manchar el honor de la mas preciosa porcion de ella? ¿Es hermosear un jardín hollar sus mas rosagantes flores? ¿I quién vió todo lo que el D. H. propala? “¿Se fué el pudor!”

O jenerosas i sensibles bogotanas que como todas las demás de vuestro sexo sois hijas predilectas de la Iglesia católica, dad en esta vez una prueba mas de vuestra virtud, perdonando de todo corazon á este hombre que es verdaderamente desgraciado; amadle para distinguiros de los jentiles, que vuestros lábios nunca se ábran sino para pronunciar palabras de benignidad i de paciencia, que son

(2) Aquí debe recordarse la pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo que comienza. “En las circunstancias difíciles,” de 23 de mayo de 1850 para aplacar al pueblo.

las de la caridad que *todo lo sufre* como dice el Apóstol: es propio del vil sapo arrojar inmunda saliva; pero de las rosas i azucenas exhalar suavísimo aroma.

Al concluir esta reflexion, creo de mi deber hacer una súplica á los que defienden la Religion: los hechos bastan i aun sobran para confundir, para aplastar, para aniquilar al D. H; la acritud pues del estilo solo sirve á exacerbarlo mas: á tan honda sima ha descendido, que apenas se alcanza á ver; ya no solo no es humano, es inútil arrojar piedras i lodo sobre él.

Sobre que los Jesuitas no son aptos para educar, ni para enseñar porque así lo dice el Arzobispo de Burgos, me remito á todos los que estuvieron aquí bajo la direccion de los Padres, á los grandes hombres que ellos han formado en todos tiempos, i al mismo Voltaire que para los enemigos de la Compañía no debe ser sospechoso.

TERCERA REFLEXION.

Hace el D. H. un crimen á los católicos de que hayan creido que al defender á los Jesuitas defendian tambien la Religion. Ese crimen i esa creencia han existido desde los primitivos tiempos de la Iglesia: desde el «Apolojético» de San Justino, las «Prescripciones de Tertuliano» etc. hasta la Historia de las variaciones de los protestantes por Bossuet, i los escritores Chateaubriand, Balmes, Donoso Cortez etc., que han creido que defendian la Religion no solo cuando defendian á los cristianos, sinó aún, cuando atacaban á sus adversarios; i lo que es mas digno de notarse, los mismos enemigos del catolicismo han hecho siempre esa amalgama, esa identificacion de la Religion i sus defensores, cuando mortificados por la idea católica, ó que no querian admitirla, perseguian, desterraban i mataban á los que la profesaban i sostenian. I en esto no habia ignorancia ni malicia; porque es una cosa mui trivial i comun, mui natural, identificar los principios ó las doctrinas con la sociedad en la cual están como encarnadas, realizadas. Así por ejemplo, la libertad del pensamiento que casi se manifiesta toda por medio de la prensa, decimos que es favorecida ó atacada, segun que se permite ó nó, escribir; i segun el D. H. no puede hacerse esa amalgama del pensamiento

que es intanjible, naturalmente libre i dado inmediatamente por Dios; con los tipos i las manos que son puramente materiales: así aunque los tipos se conviertan en balas i le corten al impresor las manos, segun el D. H. no es atacada la libertad de la prensa, del pensamiento. Por lo mismo, Neron no atacaba el catolicismo, porque él no hacia mas que quemar á los católicos; que es cosa mui diferente de quemar el catolicismo. Lo mismo, ó con mayor razon si se les destierra (porque es ménos que quemarlos) por ejemplo aquí á los Obispos de quienes depende el gobierno de la Iglesia, i aunque despues se persiga i destierre á todos los sacerdotes católicos, se derriben las Iglesias etc., no se persigue ni se destierra el catolicismo que es cosa mui diferente.

Se ha observado que los enemigos del catolicismo lo son siempre de los Jesuitas; i que los enemigos de los Jesuitas casi siempre lo son del catolicismo, con rarísimas escepciones. ¿Quiénes eran los enemigos mas acérrimos del catolicismo en el siglo XVIII? Los que lo eran de la Compañía de Jesus.

Yo no sé si el D. H. habrá oído una espresion sencilla, pero mui exacta i mui elocuente que en loor de la Compañía se ha proferido, llamándola *el brazo derecho de la Iglesia*: i, ó yo no entiendo palabra de amalgamas é identificaciones, ó ninguna cosa hai mas identificada con otra que el brazo con el cuerpo: quizá el D. H. no diria que le atacaban á él todo entero, cuando le cortaran un brazo aunque no fuera el derecho.

III.

PRIMERA REFLEXION.

Para probar el D. H. que el Sr. Arzobispo es «Prevaricador,» tratándose del *depósito de la fe*, trae el testimonio del Jeneral Obando copiando varios trozos de la obra titulada «El Jeneral Obando á la Historia Crítica etc.»

Por lo que he visto de los escritos del Sr. Obando he conocido que no solo no conserva relaciones de amistad con el Sr. Arzobispo, sino que es su enemigo, i enemigo declarado, acérrimo, pues veo en ellos estas i otras semejantes

frases: «que se burla (el Arzobispo) de la divinidad, que juega con las cosas sagradas, capitan de tumultos etc. ¿I el dicho de un enemigo capital, puede servir de base para hacer la mas terrible acusacion que imaginarse pueda á un Obispo, cual es la de prevaricador? I si á esto se agrega, que el Jeneral Obando á mas de ser enemigo, escribia mui distante del teatro de los hechos, porque si mal no me acuerdo, estaba entónces en Lima, pierde hasta la verosimilitud su asercion. El Jeneral Obando sabrá de todo, será apto para todo; pero no sé que sea teólogo i que pueda hacer acusaciones en materias de fé; ni que el fogoso arranque contra el Sr. Arzobispo, que á la consideracion de lo que le referian estampó, lo ponga en el mismo caso que los que acusaban á San Francisco de Sales ante el Vicario de Jesucristo. Ademas, si el D. H. quiere dar a entender que el Sr. Arzobispo ha negado alguno, ó algunos artículos de la fé, es necesario que manifieste algun dicho ó hecho del Arzobispo que lo afirme; pero jamás lo conseguirá. ¿No está sufriendo el Arzobispo el destierro por esa misma fé?

SEGUNDA REFLEXION.

Tres puntos capitales i de inmensa trascendencia toca el D. H. i lo que asienta acerca de ellos prueba indudablemente que su doctrina es protestante: estos puntos pertenecen todos a la ortodoxia católica.

1. ° Si sea válida la absolucion dada por el sacerdote que no tiene licencia para absolver: 2. ° Autoridad en materias de fé i disciplina; i 3. ° Si sea cierto que el pueblo tenga por disposicion divina el derecho de elejir los ministros de la Relijion. A mí me ha parecido oportuno hablar de ellos en esta Reflexion.

1. ° Si sea válida la absolucion dada por el sacerdote que no tiene licencia para absolver. Para los católicos es evidente que dicha absolucion es de ningun valor ni efecto; (2) porque la Iglesia Católica columna i firmamento de la verdad, ha dicho terminantemente (Concil. Tridentino Sesion 14, Capítulo 7). «I por quanto pide la naturaleza i esencia del juicio que la sentencia re-

(2) Esceptuando el artículo de la muerte.

caiga precisamente sobre súbditos; siempre ha estado persuadida la Iglesia de Dios i este Concilio confirma por certísima esta persuacion, que no debe ser de ningun valor, la absolucion que pronuncia el sacerdote, sobre personas en quienes no tiene jurisdiccion ordinaria ó subdelegado.» Si el sacerdote, sin licencia, tuviera jurisdiccion sobre todos los bautizados, como lo asegura el D. H., inútil sería la declaracion del Concilio.

2. ° Autoridad en materia de fé i disciplina. ¿Es necesaria esta autoridad? Estas palabras encierran una verdad católica, i en el caso presente una gravísima cuestion. La negacion de la proposicion, es la historia del protestantismo: un volúmen por lo ménos sería necesario para dilucidar medianamente siquiera esta materia.

A mí me parece tan obvia i tan sencilla la verdad de la proposicion que establece la necesidad de la autoridad en materias de fé i disciplina, que no sé como haya, no digo individuos, sino aún sociedades que abracen un principio tan contrario á la misma asociacion; i mucho mas cuando veo que en lo profano, en lo político i meramente humano se profesa el mismo principio, sin reflexionar tal vez lo bastante sobre su importancia. ¿Qué sería de la democracia, por ejemplo, si cada uno la entendiese i practicase á su antojo, i la nacion no tuviese un pensamiento único, un plan fijo amparado i sostenido por un Gobierno? Que todo sería confusion i desórden, que no podria decirse con verdad, que habia unidad en la nacion; pues habria tantas democracias, tantos planes diferentes cuantos fueran los asociados. ¿I no quereis que la Iglesia, esta ciudad colocada sobre la montaña segun la espresion de su divino fundador, para indicar que es una verdadera sociedad visible, tenga esta autoridad para mantenerse siempre idéntica i una, para mantener siempre la misma como la fundó J. C. N. S? ¿Cómo se mantendría universal la Iglesia sinó era la misma en todas partes? ¿Cómo conservaría la Unidad? La lei de la Unidad es tan conveniente, tan esencial, tan absoluta, que si la Iglesia no la conservase, dejaría al instante de ser la Iglesia de Jesucristo; i sin la autoridad es imposible la Unidad, la vida de la Iglesia. ¿Quién dirimiría las controversias? ¿Quién pondría fin á las contiendas? ¿Quién reu-

niría las iglesias particulares en la profesion de una misma fé, cuando rompiesen la unidad del dogma, i con el anatema se hiriesen de muerte? Pero entónces, me direis, ¿haceis á la Iglesia infalible?—Sí. ¿I no se compone de hombres?—Verdad; pues el que es infalible por esencia ha prometido á esos hombres que componen la Iglesia docente, que son los Obispos sucesores de los Apóstoles unidos con los sucesores de San Pedro Vicario de Jesucristo, les ha prometido, repito, «Estar con ellos hasta la consumacion de los siglos.» Por eso vemos ese gran fenómeno, de que mientras que los imperios se desmoronan, i las repúblicas como humo se disipan, la Iglesia conducida por Jesucristo atraviesa llena de vida los siglos.—«Esa idea fija, dice Balmes, esa voluntad entera, ese plan tan sábio i constante, ese sistema tan trabado, esa conducta tan regular i coherente, ese marchar siempre con seguro paso hácia objeto i fin determinado, ese admirable conjunto reconocido i confesado por M. Guizot, i que tanto honra a la Iglesia católica, mostrando su profunda sabiduria i revelando la altura de su orijen, no ha sido nunca imitado por el protestantismo.... Se ha querido apropiarse el principio de exámen privado en materias de fé... Es falso sin embargo que tal principio sea hijo suyo; antes al contrario, mas bien podria decirse que el principio de exámen ha enjendrado al protestantismo, pues que este principio se halla ya en el seno de todas las sectas, i se le reconoce como jérmén de todos los errores: por manera que al proclamar los protestantes el exámen privado, no hicieron mas que ceder á la necesidad que es comun á todas las sectas separadas de la Iglesia.

Nada hubo en esto de plan, nada de prevision, nada de sistema: *la simple resistencia á la autoridad de la Iglesia envolvía la necesidad de un exámen privado sin límites, la ereccion del entendimiento en juez único....*

«El derecho de examinar lo que debe creerse, dice una famosa dama protestante, (Mad. Staël), es el principio fundamental del Protestantismo, No lo entendían así los primeros reformadores: creían poder fijar las columnas del espíritu humano en los términos de sus propias luces; pero mal podían esperar que sus decisiones fuesen reci-

«bidas como infalibles, cuando ellos negaban este jénero de «autoridad á la Relijion católica.»

«Semejante resistencia por parte de ellos, solo sirvió á «manifestar que no abrigaban ninguna de aquellas ideas, «que si estravían el entendimiento, muestran al ménos en «cierto modo, la jenerosidad i nobleza del corazon; i de ellos «no podrá decir el entendimiento humano que le descami- «nasen con la mira de hacerle andar con mayor libertad. «La revolucion relijiosa del siglo 17, dice M. Guizot, no «conoció los verdaderos principios de la libertad intelectual; «emancipaba el pensamiento, i todavía se empeñaba en «gobernarlo por medio de la lei.»

Pero en vano lucha el hombre contra la fuerza entrañada por la misma naturaleza de las cosas; en vano fué que el protestantismo quisiera poner límites á la estension del principio de exámen, i que á veces levantáse tan alto la voz, i aun descargase su brazo con tal fuerza, que no parecia sino que trataba de aniquilarle.

El espíritu de exámen privado estaba en su mismo seno, allí perseveraba, allí se desenvolvía, allí obraba aún á pesar suyo: no tenía medio el protestantismo, ó echarse en brazos de la autoridad, es decir, reconocer su estravio, ó dejar al principio disolvente que ejerciera su accion, haciendo desaparecer de entre las sectas separadas, hasta la sombra de la relijion de J. C. i viniendo á poner el cristianismo en la clase de las escuelas filosóficas»

Los protestantes luego que sacudieron el yugo suave de la Iglesia católica, apelaron á las santas Escrituras, para decidir especialmente sobre puntos de fé; pero como vieron que ninguno tenia ni tiene ni puede tener derecho para ser juez competente en la interpretacion de las Escrituras, dijeron que ellas eran mui claras, i que cada uno podia ver en ellas lo que debia seguir. Así lo afirma claramente el Patriarca de los protestantes, Lutero: «la Escritura es certísimo, facilísimo i clarísimo intérprete de sí misma» No puede darse mayor falsedad: si tan claro i obvio es el sentido de las Santas escrituras ¿por qué se han dividido en tantas opiniones los *Reformados* alegando para sostener principios encontrados un mismo

testo? Qué cosa mas clara que estas palabras de J. C. «Este es mi cuerpo»; i sin embargo Cristo Rasperger en una disertacion impresa en Inglostad en 1577 ha recojido *docientas* interpretaciones que hasta entónces se habian hecho sobre las citadas palabras? ¡DOCIENTAS interpretaciones de un mismo testo que parece tan claro! Tal es la *poderosa* razon humana abandonada a sí misma. Ahora ya me parece que se entenderá bien lo que dice el D. H. «Que Roma todavía está creyendo que la razon humana se convence con golpes de pura autoridad.»

3.^a «Si sea cierto que el pueblo tenga por disposicion divina el derecho de elejir los ministros de la Religion.»

Esta proposicion segun el D. H. es de fé. Hai una regla fija i constante recibida por todos los católicos para saber lo que es de fé, i lo que no lo es; es la siguiente: «todo aquello es de fé católica i solamente todo aquello que ha sido revelado por Dios i propuesto por la Iglesia católica á todos sus súbditos para que lo crean con fé divina.» Dos cosas pues se necesitan para que una doctrina sea de fé católica: la 1.^o es que esté contenida en la palabra de Dios, es decir, en la Escritura ó en la Tradicion; i la 2.^a que sea propuesta por la Iglesia católica. Si falta alguna de las dos, la doctrina no se debe creer con fé divina. Ahora bien, ¿la doctrina del D. H. se halla en la palabra de Dios i propuesta por la Iglesia católica? A lo primero responde que se halla en los hechos apostólicos; i aunque yo no lo creo, ya porque en la eleccion de San Matias intervino la suerte que está en manos de Dios, como dice la Santa Escritura, ya porque el voto de los fieles en esta clase de elecciones en los primeros tiempos de la Iglesia, se ha mirado como la indicacion que hiciéran para elejir piloto los que deben viajar en una misma nave, indicacion que no impone obligacion, porque entónces traspasaba los límites de tal; i ya, en fin, porque San Juan Crisóstomo dice que el Vicario de Jesueristo pudo por sí solo hacer la eleccion: yo no me detengo en esto, pues deseo mucho saber si la Iglesia columna i firmamento de la verdad, enseña la doctrina del D. H.; pero es cierto que en los Cánones de todos los Concilios ecuménicos no se halla semejante doctrina, ni en

las decisiones del Romano Pontífice definiendo como Vicario de Jesucristo. Se replicará tal vez que el D. H. no dice espresamente que sea de fé; pero afirma que es de derecho divino, i sij ese derecho divino no está contenido en la palabra de Dios i además definido, enseñado, propuesto por la Iglesia, los católicos no podemos tener ni defender ese derecho; porque mal se puede tener i defender lo que no existe.

Esta doctrina, como ya llevo dicho es tambien de las Iglesias reformadas ó protestantes. Richer en su obra «De la República eclesiastica» entre otros muchos errores sostiene: que el Orden no es sacramento: *que el episcopado no es mas que un simple ministerio conferido por la eleccion de los fieles*: que todos los Obispos tienen la misma potestad; i que el primado del Papa no es mas que una institucion meramente humana. Esta obra le valió la gracia de Jacobo I, quien le confirió muchos beneficios pingües. (Receveur. Hist. ecle. T. 14.)

El clero frances fué el primero que condenó esta doctrina; Richer se retractó públicamente, primero de palabra en el púlpito de Lóndres, i despues por escrito; i la cabeza de la Iglesia condenó el Richerismo. Richer en su retractacion declaraba que reconocia á la Santa Sede por juez infalible de la verdad.

Las Iglesias reformadas son ramas desprendidas del gran tronco del catolicismo despues de 16 siglos que él contaba de existencia, del cual no recibiendo ya su savia deben secarse i perecer.

TERCERA REFLEXION.

El Seminario Conciliar de San José de Bogotá sostenido por el Illmo. Sr. Arzobispo, i otros buenos cooperadores (i del clero antiguo) durante casi 44 años, es segun el D. H. «una fuente de mal;» los argumentos son los siguientes: el primero es el testimonio de un jóven Otero que publicó un artículo contra el Seminario en el «Neogranadino.» Yo estaba entónces en el colejio i ví lo que pasó. Con ocho dias de anticipacion nombraba el Rector un punto de Moral práctica de la cual habia clase

todos los Domingos por la noche sin perjuicio de la que se hacia todos los dias. Habiéndosele preguntado al Sr. Jerónimo Otero, no respondió una sola palabra; el Sr. Rector, como era de su deber, le reconvino: hasta entónces el Rector habia sido mui bueno, exelente; pero desde aquel momento el hombre modelo se convirtió en un monstruo, i el Seminario en una mansion de discordia. etc. etc. ¡Esta es la prueba de que el Seminario es una fuente de mal!

Apelo á todos los estudiantes de aquella época para que digan si el Sr. Otero tuvo la mas pequeña razon. El mismo D. H. se inclina á creer que los estímulos citados sean espresiones «de jóvenes inmoriñerados;» pero se detiene á vista de los frutos del Seminario de que él habla: un estudiante dice, no pudo contestar en el exámen lo que se le preguntó: luego el Seminario es una fuente de mal. ¡Oh lójica Dios eterno! ¿De que un alumno de un colejio se equivoque en un exámen, i aun supongo que no haya sido aprovechado, se sigue que todo el colejio sea malo, i lo que es mas una fuente de mal?

Los Seminaristas, dice, no se han opuesto á una canonjía; luego (se concluye) el Seminario es una fuente de mal. Pero muchos individuos del clero viejo no se han opuesto á canonjías; luego etc. Yo no discurro así; conozco muchos que son verdaderamente la honra de la Iglesia granadina; en las presentes circunstancias no podrá negársese la verdad de lo que voi á decir: los Sres. Dres. Carlos Calvo, Manuel María Saiz i Bernardino Salazar rectores; i los Sres. Dres. Manuel García Tejada, Pedro Duran, N. Silva, Pedro I. Boada, Juan de Dios Navarro i Luis R. Lizarralde, vicerectores, son nombres de grata memoria para el Seminario; porque con sus virtudes, su talento i su saber contribuyeron eficazmente á su adelantamiento i prosperidad.

Cuenta tambien el D. H. que en el Seminario no se formaban sinó «eruditos á la violeta, que conservaban el fondo'es decir el servilismo;» para probarlo vuelve á citar al Sr. Otero, quien asegura que el jóven que manifestara intelijencia, imaginacion fogosa sufría en el Seminario una guerra indirecta. Por lo pronto se ocurre una contradiccion, i es, que si se formaban eruditos aunque fuera

á la violeta ¿cómo se hacia la guerra i se deprimía á los jóvenes que manifestaban intelijencia é imaginacion fogosa?

Por lo demas, yo viví siempre en el colejio, i jamás noté que directa ó indirectamente se persiguiese é hiciese la guerra á los estudiantes de talento, ni á otro alguno; lo que ví fué todo lo contrario, que eran mui estimados i distinguidos; que en las clases i en los actos literarios se dejó siempre á los estudiantes toda la libertad necesaria para presentar sus dudas i esponer las opiniones que quisieran; i un artículo de los estatutos dice espresamente que los estudiantes en las academias presenten sus dudas, objeciones ó reflexiones sobre la sujeta materia. Tampoco ví que allí se tratara de mantener á los estudiantes en la abyeccion i el servilismo; este es un ultraje que se hace al señor Arzobispo, á los rectores i vicerectores que casi todos son del antiguo clero, i además á los catedráticos que son eclesiásticos, (i todos casi del antiguo clero,) el Dr. Manuel Forero canónigo doctoral i el primero tal vez de los teólogos de la Nueva Granada, el señor Dr. José Antonio Amaya Dean, el señor Dr. Antonio Herran provisor i canónigo Maestrescuela i el señor Dr. Domingo A. Riaño canónigo de merced; i no eclesiásticos, el señor Dr. Pedro Herrera Espada, Jacobo Sanchez (hablo ahora del tiempo en que no habia dos secciones del Seminario, i del cual no he citado los catedráticos de latinidad eclesiásticos) Dr. Vicente Arvelaes, José Joaquin de Isaza que entónces todavía no era eclesiástico. ¡Todos estos SS., catedráticos de abyeccion i servilismo, agentes i al mismo tiempo ciegos instrumentos del señor Arzobispo en esa fuente de mal el Seminario! No creo que pueda ultrajarse mas en tan pocas palabras.

Aunque no creo que el D. H. quede satisfecho con lo que yo diga de los alumnos del Seminario, cuya lista quisiera presentar aquí entera, hablaré no obstante de algunos de los que primero se graduaron: Jacobo Sanchez, de mui buen talento, doctor en Teología i catedrático de matemáticas en el mismo colejio; despues de que salió del colejio fué incontinenti inspector en esta Universidad. Creo que este señor sí habría podido oponerse á uua canonjía al concluir sus estudios en el colejio; aunque es mui

raro que un estudiante pueda hacer semejantes oposiciones; eso depende de un talento sobresaliente que es mui raro; pero el no poseer en un colejio talentos sobresalientes, no prueba que sea malo, i ménos que sea fuente de mal. Joaquin Rico, de intelijencia despejada, conocido aprovechamiento; Dr. en derecho canónico hoi es párroco. De este señor tambien creo que habría podido oponerse á una canonjía.

Pedro Ignacio Boada, Dr. vicerector del mismo colejio.

José Joaquin de Isaza, Dr. en sagrados cánones, catedrático de matemáticas en el mismo colejio; despues Secretario del Arzobispo, i diputado al Congreso.

Vicente Arvelaes, Dr. en derecho canónico i catedrático de matemáticas en el mismo colejio; despues ha sido director de una casa de educacion en Antioquia.

Juan de Dios Navarro, Dr. en derecho canónico i en teología, vicerector del mismo colejio; hoi es párroco. Creo que este señor habria podido tambien oponerse á una canonjía.

Fernando Piñeros, Dr. en Teología; ha sido despues director de una casa de educacion en la provincia de Tundama. (4)

Nuestro malogrado jóven Luis R. Lizarralde Dr. en Teología, catedrático de gramática del mismo colejio é interino de derecho canónico i último vicerector de raras prendas, talento penetrante, delicados modales, afabilísimo en el trato: era el encanto de sus amigos; sus escritos empezaban á manifestar ya que habría sido un acérrimo defensor de la Iglesia i predicaba mui bien: el Seminario ha perdido el mas precioso esmalte de su corona.

«No hablemos, dice el D. H. de la moralidad del Seminario, porque aquí se verá un envenenador, allá en una Gaceta la requisitoria del juez de..... contra el presbítero».....; siempre la misma lójica! De un hecho particular sacar una conclusion jeneral. En las clases de filosofia nunca noté que fuera difícil hacer comprender este

[4] Quisiera hacer mencion de todo pero el tiempo no me lo permite.

sofisma aun á los estudiantes de mui pequeña capacidad. Me parece que todos los argumentos que se hagan en este sentido contra las corporaciones se fundan en él. ¿Porque alguno ó algunos de los miembros de un colejio sean malos, se sigue que todo el cuerpo lo sea? Yo no niego que pueda haber seminaristas malos; porque si en el pequeño número de doce personas llamadas inmediatamente por el mismo Dios hubo un traidor, sin que de esto se deduzca que San Pedro i San Pablo i todos los demas Apóstoles fueron Judas; no será raro que lo haya en una comunidad tan numerosa como la que debió formarse de los que fueron educándose durante once años; pero de eso no se deduce, ni puede deducir ningun ser intelijente, que todos los seminaristas se embriaguen, envenenen etc. ni mucho ménos que en el Seminario se enseñara á envenenar, embriagarse etc. como lo afirma el D. H. (paj. 43) por que dice que ni se hable de la moral que allí (en el Seminario) se aprendiese”, i cita luego los ejemplos de envenenamiento etc. Este es un nuevo ultraje á la razon, al sentido comun, á los maestros i directores del Seminario (i del clero antiguo) i al Sr. Arzobispo, que trabajaron con increíble consagracion i constancia porque los seminaristas correspondiesen á los deseos de la Iglesia i de la Nacion, porque saliesen ministros dignos de N. S. J. C., á la par que útiles é importantes al Estado.

En el antiguo clero encontramos tambien, i con dolor, algunos borriones; pero de esto no se deduce ni puede deducirse que el antiguo Seminario fuera una fuente de mal; lo que seria preciso afirmar segun la lójica del D. H. En el Seminario no se enseñó, ni pudo enseñarse semejante lójica. Porque en todos los estados i profesiones veamos algunas manchas, no se sigue ni puede seguirse jamás, que todos los abogados, médicos, militares, etc., sean malos; ni que la Jurisprudencia, Medicina etc., sean fuentes de mal. I repito que reconozco, i con indecible gozo, la importancia i la bondad del antiguo clero; él, con su talento i su saber, con su persona i sus bienes, coadyuvó a plantear nuestra idolatrada libertad, él es tambien participante de las glorias de la independendencia; en él brillan como oro purísimo las virtudes sacerdotales, i luce, como la antorcha de que habla el Evanjelio, en medio de la Iglesia.

Cuenta tambien el D. H, que el Sr. Arzobispo introdujo la division, la discordia entre el antiguo clero i el nuevo; i aunque este gravísimo cargo no tiene otro fundamento que el de su palabra, saca de él las mas funestas consecuencias contra el Sr. Arzobispo, i le llama *déspota, ambicioso, amigo de dominacion etc. etc.* Yo protesto contra semejante cargo, nunca oí al Sr. Arzobispo ni una palabra que indicara siquiera esa division, que quería esa discordia; ni podia hacerlo, porque en el Seminario habia hombres independientes, de honor, que habrian rechazado semejante enseñanza; ¡Qué! porque pretendieran ordenarse habian de admitir una doctrina tan repugnante, tan desfavorable i contraria á ellos mismos? Yo de mí sé decir, que jamás habria seguido la carrera eclesiástica, si hubiera vislumbrado siquiera tendencias tales; aborrezco con todo mi corazon toda discordia que quiera encenderse entre los hermanos, detésto con todas mis fuerzas esa odiosa línea de demarcacion que se trata de tirar entre el antiguo i el nuevo clero. Bien conocidos son el talento, la sabiduría i la prudencia del Sr. Arzobispo para que pueda pensarse jamás que él quiso dividir su clero. ¿Puede ocurrírsele ni al mas estúpido jeneral que para vencer es preciso hacer pedazos el ejército? I la Iglesia se ha de presentar siempre como un ejército bien ordenado.

Además, se hace una gravísima injuria al clero con creerle dividido, ó que pueda dividirse: el clero católico es el representante nato, propio i natural de la Iglesia; i la Unidad de la Iglesia es uno de los caractéres mas distintivos de que la dotó Dios, es lo mas claro, lo que no pueden dejar de ver ni los mas ciegos: la Unidad católica así resplandece en la noche de los tiempos mas calamitosos, como en los mas apasibles dias del cristianismo. Decir pues que el clero se divide, es decir que no conoce lo que todos conocen, que no vé lo que todos ven, que despedaza la Iglesia, que se niega á sí mismo. La caridad es el fundamento, la fuente de las virtudes cristianas, es el alma del cristianismo; i la union entre los católicos supone no solamente la profesion de una misma fé, el vínculo de unos mismos sacramentos i la sujecion á unos mismos i lejitimos pastores bajo el réjimen del Romano Pontífice, sino que

supone tambien, i mui especialmente, la union por el mas puro i casto amor, por la caridad de N. S. J. C., por ese fuego divino que él vino á encender en la tierra, para que todos no tuviésemos mas que una misma voluntad, un mismo pensamiento i un mismo lenguaje; para que fuésemos perfectos en el mismo parecer i en la misma sentencia como se esplica el Apóstol de las naciones. Asegurar pues, que los católicos se dividen, que hai discordias i cismas entre ellos, i singularmente entre los sacerdotes que deben ser la sal de la tierra i la luz del mundo, es hacer la mas grave acusacion que imajinarse pueda contra ellos. I entónces los anticatólicos dirían con muchísima razon que eran semejantes á aquellos de quienes habla el Salvador, que se sentaban en la cátedra de Moises, cuya doctrina debia seguirse, pero nunca jamás imitarlos en sus obras. Los Seminaristas no tienen ojeriza con el clero antiguo; por el contrario, le aman, forman con él un solo cuerpo; es público i notorio que ellos están ó acompañando, ó sirviendo de escusadores á los párrocos, i guardan con ellos la mas perfecta armonía; lo mismo digo de los que ya tienen beneficios curados. Los Seminaristas han sido educados por miembros del antiguo clero; i bien conocido es, que las relaciones entre maestros i discípulos, son casi como las de padres á hijos: yo al ménos amo á mis maestros en el órden moral, como á mis padres en el órden natural. Ojalá que el público se persuada de los caritativos sentimientos que espresa la carta del *Seminarista* Dr. Fernando Piñeros, dirigida á todos los Sacerdotes, con fecha 2 de este mismo mes.

A vosotros, católicos, i mui especialmente á vosotros, venerables Sacerdotes, por vuestra alma que es *una*, por la Iglesia santa que es *una*, por N. S. J. C. Dios i Hombre verdadero que es *uno*, os suplico que no deis la mas lijera señal de division, de cisma, ni de discordia, para que los anticatólicos no blasfemen de nuestra Relijion, ni del Santo Nombre de Dios. La caridad nos hace amar á nuestros enemigos; i la lei de la Unidad nos debe llevar hasta impedir la mas pequeña señal de cisma, hasta apagar la mas lijera chispa de discordia para poder así responder de la túnica inconsutil de N. S. J. C.

Pero se me dirá ahora: leed el número 29 de la

«*Discussion*,» i vereis «los *frutos del Seminario.*» En él se copia un trozo de un papel titulado «*Vindicacion del Seminario*» firmado por trece individuos.

En cuanto al estilo diré, que en el Seminario se enseñaba Retórica i por los autores de mas nota que aquí podian obtenerse; que unos estudiantes se aprovechaban i otros no, como sucede en todos los colejos; ahí están los escritos del seminarista Dr. Luis R. Lizarralde, i de ellos ciertamente no podrá deducirse que en el Seminario solo se enseñaban jerundiadas. Si pues, unos seminaristas escriben bien i otros escribimos mal, se sigue solamente lo que sucede en todo colejo, sin que esto arguya contra el seminario ni contra ningún colejo del mundo.

Si hacen cargos á los miembros del antiguo clero, dan fundamento á un sofisma, al sofisma mas vulgar, trivial i degradante que conozco; que consiste en hacer aplicaciones jenerales de un hecho particular en el órden moral: han abierto la puerta, es verdad, á este sofisma; pero de esto nada se deduce contra el colejo en jeneral; porque trece individuos comparados con la gran mayoría de los que sucesivamente se educaron durante once años en un colejo que tuvo siempre multitud de alumnos en su seno, son un pequeñísimo número.

Mas, de este infieren ahora (¡siempre el mismo sofisma! No, me equivoqué; aquí no hai ni siquiera este sofisma: es una cosa que no sé como llamarla) de esto infieren, digo, que el Sr. Arzobispo es el autor de la supuesta division del clero; el argumento me parece que es este: algunos seminaristas hacen cargos al clero antiguo; luego (concluyen) el Arzobispo ha dividido el clero. Estoi ya cansado de tropezar con este sofisma, ó con esta cosa que no sé qué nombre darle; me valdré no obstante de una comparacion para desvanecer lo que á primera vista testifica en este punto lo que dice el D. H.: un padre de familias mui honrado, mui pacífico, exelente ciudadano, ha procurado educar á sus hijos con el mayor esmero, ha querido conducirlos siempre por el buen camino; en relijion, les ha enseñado á ser buenos católicos; en política, les ha inculcado ideas de verdadera libertad, que el gobierno es para todos etc.; ha querido que reine en su casa la paz i

la union. Pero de estos hijos unos (la mayor parte) han seguido á su padre, han oido su voz, han obedecido sus preceptos; pero otros han hecho lo contrario. ¿Tiene el Padre la culpa de esa division? es responsable bajo algun aspecto de ella? puede decirse con verdad que él la ha fomentado, que ha sido el autor de ese trastorno?

El Sr. Arzobispo enseñó siempre el santo temor de Dios que es el principio de la sabiduría, el amor al orden; pero sobre todo, la caridad para con nuestros semejantes, dando él mismo ejemplo perdonando á sus mas encarnizados enemigos. I sobre esto no apelo al testimonio de los que no han firmado la dicha «Vindicacion,» sino al de los mismos que la firmaron, para que depongan sobre este hecho, i si el Sr. Arzobispo intentó jamas dividir el clero.

Es mui conveniente que los que firmaron la «Vindicacion,» i aun los que no, lean el artículo de la «Discusion» á que me he referido, i se fijen mucho en aquellas palabras «¡Venga el mahometismo, venga cualquiera otra secta!»

Me alegro de que un periódico *consagrado á la defensa de la administracion del 7 de marzo*, muestre tanta aversion por las discordias i divisiones, porque no perdonará medio alguno para que todos los gobernados durante esa administracion, vivan en inalterable paz i en perfecta union.

CUARTA REFLEXION.

Asegura el D. H. que uno de los primeros actos del señor Mosquera como Arzobispo fué el de «quebrantar la disciplina eclesiástica;» i lo prueba con el artículo 1.º de una circular del mismo Sr. Mosquera, que dice: «Art. 1.º Ningun párroco saldrá á pernoctar fuera de los límites de su parroquia por causa alguna, sea cual fuere, sin licencia por escrito, que solo concederémos por causales suficientes *con arreglo á los cánones.*» «Esta disposicion, dice el D. H., es la mas absurda, despótica, anticanónica; de modo que si, por ejemplo, el cura A iba á la parroquia B con el fin de confesarse con el cura de esta parroquia, i este á su vez queria aprovechar la oportunidad para confesarse tambien, no podia verificarlo porque el cura A estaba *suspenso.* ¿Por qué dice todo esto el D.H, i llama al Sr. Arzobispo des-

pota etc. etc? ¿por qué no veria el art. 2.º de dicha circular? Yo no encuentro otra respuesta que esta: «que las pasiones nos ciegan es una verdad tan trivial que nadie la desconoce.» El artículo 2.º de dicha circular dice así: «Art. 2.º No necesitan de licencia espresa, ni por escrito, los curas para salir de sus parroquias en los casos que se ausenten de ellas por servicio de la Iglesia, ó de la República. Párrafo 1.º Se entiende ausentarse por servicio de la Iglesia: 1.º Cuando un cura vá á administrar á otro los sacramentos en artículo de muerte, ó en otro caso de necesidad: 2.º Cuando un cura vá á recibir de otro el sacramento de la penitencia: 3.º Cuando un cura vá á ayudar á otro en las fiestas principales de su parroquia etc. etc. Si esta es la buena fé con que el D. H. quiere presentar al Sr. Arzobispo como un criminal i como un monstruo, tengo íntima conviccion de que sucederá todo lo contrario: el Sr. Arzobispo se oírecerá á los ojos de todos los hombres imparciales i justos como un hombre de bien ultrajado, como una víctima ilustre, como el sacerdote grande comparable solamente con los Atanacios i Crisóstomos.

Creo firmemente que al D. H. no se le creerá en adelante, por lo ménos en la cuestion presente, i que ha perdido el derecho á la confianza de los hombres de bien; porque es una cosa puesta fuera de toda duda, que toma de los escritos lo que conviene á su interes, mas no lo que conviene á los intereses de la verdad i de la justicia. Si se vé pues, en la necesidad de truncar los escritos para atacar al Sr. Arzobispo, es porque no tiene pruebas; porque no es de suponerse que un enemigo prefiera las mentiras á las pruebas; pero si así ha sucedido, la inocencia del Sr. Arzobispo ha salido mas brillante que el astro del dia despues de una horrible i tempestuosa noche.

No obstante no afirmo yo que el Sr. Arzobispo no tenga ni el mas pequeño defecto, que sea inmaculado, por que para esto seria preciso que no fuera hombre; pero de ninguna manera puedo creer que él haya conculcado la disciplina eclesiástica, que sea tirano, alma de revoluciones etc. etc. etc., ya por las pruebas que el mismo D. H. me suministra en abundancia i ya por lo que yo mismo he visto i palpado. Los que conocen al D. H. pueden comparar

su conducta con la del Sr. Arzobispo para ver cual de los dos es el déspota i el que quebranta la disciplina eclesiástica.

QUINTA REFLEXION.

Sostiene el D. H. que el Sr. Arzobispo no debió protestar; porque los Apóstoles aunque dijeron, «no podemos (obedecer á las leyes del gobierno temporal contrarias á la Iglesia) no dieron con esto al pueblo la señal de rebellion, ni ellos tampoco se sublevaron. Pues si la conducta del Sr. Arzobispo habia de ser igual á la de los Apóstoles, yo sostengo que debió protestar; los Apóstoles protestaron sin dar señales de rebellion; el Sr. Arzobispo ha protestado sin dar señal de rebellion; una cosa es protestar i otra sublevar al pueblo, i la relacion de estas dos cosas en el caso presente deben probarla los adversarios: los Apóstoles no se sublevaron contra el Gobierno, el Sr. Arzobispo tampoco se sublevó, ántes bien ha obedecido cuando casi no podia hacerlo por sus enfermedades; luego su conducta es igual á la de los Apóstoles.

El Sr. Arzobispo no pudo someterse á las leyes que sujetaban á los ministros de la religion á las potestades temporales en la esfera de sus funciones espirituales; porque si la Iglesia consintiera en esto, al instante perdía su independencia i su poder, se aniquilaba: el deber de conservarse es sobre todos los deberes, i el derecho que tiene á su propia conservacion es sobre todos los derechos. (5)

Despues de 74 pájinas mortales en que naturalmente se creía que habria derramado toda su cólera el D. H., i que desaparecería ya la sangrienta escena de «*El Arzobispo de Bogotá ante la Nacion*» atado á una columna, i azotado, abofeteado, mordido, escupido i escarnecido por un hombre, que ni aun perdona á ninguno de todos aquellos

(5) No solo no quieren los anticatólicos de aquí, que se combatan los malos principios, sino que esparcen con gran profusion por toda la república las doctrinas mas contrarias á los derechos inmanentes i necesarios de la Iglesia i del Estado, lo cual presajia un espantoso i tristísimo porvenir; yo os suplico con todo mi corazon por lo mas santo que hai en el cielo i en la tierra por Nuestro Señor Jesucristo, á todos los que creen que la hoja del árbol no se mueve sin la voluntad de Dios, que al que «pide se le dará, i al que golpea se le abrirá» que acordándose de que Nínive fué perdonada por la penitencia, se vistan de cilicio para que el Señor levante el azote de su justa indignacion, domeñando las tempestades i encadenando los monstruos.

que á la víctima se acercan, despues de todo esto digo, se encuentra uno todavía con un inacabable capítulo, el de *Estrañamiento*: era necesario que despues de los azotes i bofetadas, de las salivas i el escarnio del *Ecce-homo*, se siguiera la *Crucifixion*.

El Sr. Arzobispo no solo debia ser ultrajado, perseguido i desterrado, sinó que no le debia quedar ni la gloria de víctima; han intentado hacerle pedazos la palma del martirio, «la corona de piedra preciosa» con que la divina Providencia ha ceñido últimamente sus sienes: el Sr. Arzobispo segun el D. H. no solo es criminal, es un monstruo, i que abandona *voluntariamente* su grei. Si el Sr. Arzobispo no obedece al gobierno es «*mengua*» para él ser granadino, es perjuro etc. etc. etc.; si obedece al gobierno, i se somete á la pena de destierro que le impone, oh! entónces no tiene alma ni conciencia, no obedece los preceptos eclesiásticos, es inhumano, abandona voluntariamente su grei, en nada se parece á los Atanacios, ni Crisóstomos etc. etc. etc. ¡Quién comprenderá las pasiones!

I aunque todos vieron la comunicacion del Sr. Gobernador Rafael Mendoza de 30 de mayo de este año, que intama el destierro al Sr. Arzobispo, i en que refiriéndose á la del Secretario de Estado del Despacho de Gobierno, dice: «Trascríbase al Sr. Gobernador de la provincia para que en cumplimiento de lo resuelto por el Senado, prevenga *hoi mismo* al Sr. Arzobispo que debe ponerse en marcha para fuera de la República, *inmediatamente*, exijiéndole manifieste la ruta que desea seguir de la que dará cuenta á este Despacho;» todavía asegura el D. H. que el Sr. Arzobispo abandonó voluntariamente su grei. ¿Es preciso para que se diga que uno no abandona voluntariamente un lugar, que le saquen arrastrando de él? ¿I si en este caso el pueblo se hubiera rebelado, no habrian dicho entónces que el Sr. Arzobispo era el alma de la rebelion? Si aquí entiende el D. H. por libertad la facultad de suicidarse ó de conservar la vida, de condenarse ó de salvarse, no hai duda que entónces sí pudo el Sr. Arzobispo no irse, es decir, pudo sacrificar su conciencia, sus convicciones, su alma, dar un golpe mortal á la Iglesia

granadina i quedarse (no sé como) en medio de sus ovejas; pero si Dios i la Iglesia valen algo, no pudo hacer otra cosa que abandonar su grei sometiéndose a los inescrutables designos de la Providencia que así prueba á sus escojidos.

¿Ha dicho alguno por ventura, que S. Atanacio, S. Juan Crisóstomo i todos los demás que abandonaron su grei, porque los perseguidores del cristianismo los desterraban, lo hicieron voluntariamente? ¿Se eclipsó su gloria, porque en su ausencia no faltó quien los presentara ante la nacion i los gobernantes de entónces, como unos monstruos? No; la divina Providencia vela sin cesar por la inocencia de todos i por la honra de los ministros de la Relijion; i cuanto mas injustamente perseguidos fueron, tanto mas grandes nos parecen hoi é imperecedera su gloria.

Dejad, D. H, á mi prelado, mi maestro i mi padre, dejadle, no os cebeis mas en su reputacion, sinó por caridad, siquiera por vuestra propia dignidad é hidalguía si alguna os ha quedado, porque él está ausente i sufriendo la pena del destierro; i descargad sobre mí toda vuestra cólera, crucificadme, si os place, pero esto seria poco; traspasadme el corazon mil veces con una espada encandecida; yo diré entónces: ojalá que mi sangre sea la última que se derrame, i mi reputacion la última que se despedace.

Los católicos en cuyo pecho arde la divina caridad, no os aborrecen, D. H., i mucho ménos los seminaristas; ellos os aman, porque todos tienen siempre delante de sus ojos el gran precepto del Señor, «*Amad á vuestros enemigos.*» Yo tampoco os aborrezco; yo os amo (no sin sacrificio) porque sois, segun se dice, ministro; Dios mio! de mi Señor Jesucristo, porque sois un hombre, sois imájen de Dios, sois mi hermano.

Bogotá, 15 de diciembre de 1852.

Anacleto M. Cruz.

Esta publicacion debió haberse hecho desde el mes de diciembre; pero el recargo de la imprenta no lo permitió.

... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...

... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...

... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...

... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...

... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...

... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...

... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...
... (no se trata) de los...



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
BIBLIOTECA DE DOCUMENTS



UNIVERSIDAD
EAFIT®

Abierta al mundo
Sala de Patrimonio y Documental